CERTIFICADO DE RECEPCION SATISFACTORIA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° 2

Asunción, 19 de Marzo de 2024

Señor
Lic. JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO, *Representante Legal*
FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
Presente

Por medio de la presente, en el marco del Contrato N° 101/2023 del llamado SBPF N° 01 /2022 "Servicios de software Factory para los OEE en 4 Lotes – MITIC – PAAD" ID DNCP N° 410.299 - LOTE 2, en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, y con respecto a la NOTA FREELANCERS 12/2024 de 19 de Febrero de 2024, ingresada por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2024-12021001-000927, donde se adjunta el "Informe Final sobre la Orden de Trabajo N° 2 - "Integración pasarela de Login - Oauth2", así como la documentación adicional correspondiente a esta Orden de Trabajo.

Posterior a la revisión de la documentación, se informaron vía correo electrónico las observaciones relevadas por parte del equipo técnico del MITIC. Las mismas fueron corregidas, según consta en el "*Informe de entregable: 2(DOS) - Integración pasarela de Login – OAuth2."* de fecha 19/03/2024.

Al respecto, posterior a la nueva revisión y prueba, se certifica que FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A., ha presentado en tiempo y forma el entregable mencionado y por lo tanto, se da por aprobada la ORDEN DE TRABAJO N° 2.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

KLAUS PISTILLI

Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH
Fecha: 2024.03.19 11:32:29 -03'00'

Ing. Klaus Pistilli
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC